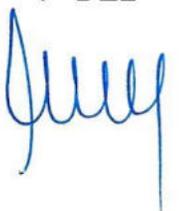


CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DÉCIMO TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.-----  
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

- |   |  |
|---|--|
| C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN<br>CONSEJERA PRESIDENTA  | C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ<br>CONSEJERA ELECTORAL                                      |
| C. ERIKA ESTRADA RUIZ<br>CONSEJERA ELECTORAL  | C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ<br>CONSEJERO ELECTORAL                                    |
| C. SONIA PÉREZ PÉREZ<br>CONSEJERA ELECTORAL   | C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA<br>CONSEJERO ELECTORAL                                     |
| C. BERNARDO VALLE MONROY<br>CONSEJERO ELECTORAL   | C. GUSTAVO URIBE ROBLES<br>SECRETARIO DEL CONSEJO                                      |
| C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA<br>REPRESENTANTE DEL<br>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL                     | C. ENRIQUE NIETO FRANZONI<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO<br>REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA<br>REPRESENTANTE DEL<br>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ<br>REPRESENTANTE<br>DEL PARTIDO DEL TRABAJO                 |
| C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE<br>ECOLOGISTA DE MÉXICO   | C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE<br>REPRESENTANTE DEL<br>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  |
| C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN<br>REPRESENTANTE DEL<br>PARTIDO MORENA                         |  |

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL

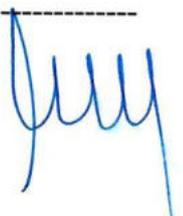


REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

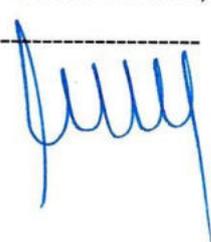
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY; ASIMISMO, INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL: EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ, PROPIETARIO)-Y DE MANERA VIRTUAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. GUSTAVO URIBE ROBLES), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ.-----

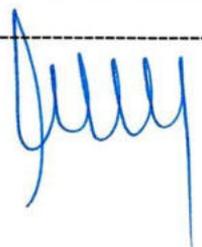
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL CUAL SE INTEGRÓ POR: -----



1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOS MIL VEINTIDÓS.-----
  - 1.1 SOLEMNE, DEL TREINTA DE MARZO; -----
  - 1.2 TERCERA EXTRAORDINARIA, DEL TREINTA DE MARZO, Y -----
  - 1.3 SEXTA EXTRAORDINARIA, DEL TREINTA DE MARZO. -----
2. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: -----
  - 2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, PRIMER TRIMESTRE:-----
    - 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
    - 2.1.2 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA;-----
    - 2.1.3 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
    - 2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; -----
    - 2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----
    - 2.1.6 FISCALIZACIÓN;-----
    - 2.1.7 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL; -----
    - 2.1.8 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, Y -----
    - 2.1.9 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. -----
  - 2.2 DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE. -----
  - 2.3 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRIMER TRIMESTRE. -----
  - 2.4 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, PRIMER TRIMESTRE:
    - 2.4.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
    - 2.4.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
    - 2.4.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA;-----
    - 2.4.4 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
    - 2.4.5 PROGRAMA EDITORIAL; -----
    - 2.4.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----
    - 2.4.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
    - 2.4.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL;-----



- 2.4.9 PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, Y-----
- 2.4.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----
- 2.5 DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL VEINTIDÓS, PRIMER TRIMESTRE. -----
- 2.6 DE LA CONTRALORÍA INTERNA, PRIMER TRIMESTRE. -----
- 2.7 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PRIMER TRIMESTRE: -----
- 2.7.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y-----
- 2.7.2 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EXTENDER LA VIGENCIA DE LOS INCENTIVOS OTORGADOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-063/2020.-----
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO DENOMINADO *"POLITICÓMETRO. EL ESPACIO PÚBLICO ES TUYO Y MÍO, CUIDEMOS NUESTRA CASA EN COMÚN"*. -----
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL *"ASOCIACIÓN PASEO DE LOS LAURELES, A.C."*-----
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ANTEPROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE CANCELA EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL *"FUNDACIÓN ADOPTA UNA CAUSA MÉXICO, A.C."*-----
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS DOS MIL VEINTIDÓS.-----
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS DOS MIL VEINTIDÓS. -----



9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO POR LAS PERSONAS CIUDADANAS OBED DE JESÚS OLIVARES GUARNEROS Y VERÓNICA HERMINIA BASURTO GAMERO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DE LA "ASOCIACIÓN SOCIALDEMÓCRATA LATINOAMERICANA EVITA PERÓN, A. C.", RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DOS MIL VEINTIDÓS. -----

10. SEIS INFORMES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEL RESULTADO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS POR LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DOS MIL DIECINUEVE:-----

10.1 AHORA NOSOTROS, A.C.;-----

10.2 CIUDAD LIBRE, A.C.;-----

10.3 COMERCIANTES UNIDOS DE LA GRAN TENOCHTITLÁN, A.C.;-----

10.4 GENERACIÓN PROGRESISTA, A.C.;-----

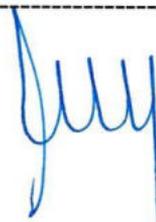
10.5 MOVIMIENTO REPUBLICANO POR LA CIUDAD, A.C., Y-----

10.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA, A.C.-----

11. PROYECTO DE DICTAMEN CONSOLIDADO DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL, COMO RESULTADO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DIECISÉIS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA EL APOYO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL, COMO RESULTADO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DIECISÉIS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA EL APOYO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

13. ASUNTOS GENERALES. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE E INFORMÓ QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOS MIL VEINTIDÓS: -----

1.1 SOLEMNE, DEL TREINTA DE MARZO; -----

1.2 TERCERA EXTRAORDINARIA, DEL TREINTA DE MARZO, Y -----

1.3 SEXTA EXTRAORDINARIA, DEL TREINTA DE MARZO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LAS ACTAS MENCIONADAS, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNA PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE. -----

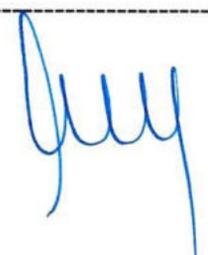
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOS MIL VEINTIDÓS. -----

1.1 SOLEMNE, DEL TREINTA DE MARZO; -----

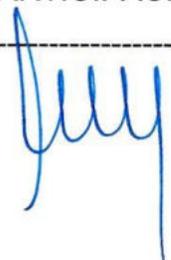
1.2 TERCERA EXTRAORDINARIA, DEL TREINTA DE MARZO, Y -----

1.3 SEXTA EXTRAORDINARIA, DEL TREINTA DE MARZO -----

SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: -----
- 2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, PRIMER TRIMESTRE: -----
- 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
- 2.1.2 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; -----
- 2.1.3 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
- 2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; -----
- 2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----
- 2.1.6 FISCALIZACIÓN; -----
- 2.1.7 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL; -----
- 2.1.8 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, Y -----
- 2.1.9 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. -----
- 2.2 DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE. -----
- 2.3 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRIMER TRIMESTRE. -----
- 2.4 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, PRIMER TRIMESTRE:
- 2.4.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
- 2.4.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.4.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; -----
- 2.4.4 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
- 2.4.5 PROGRAMA EDITORIAL; -----
- 2.4.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----
- 2.4.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.4.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL; -----
- 2.4.9 PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, Y -----
- 2.4.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----



2.5 DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL VEINTIDÓS, PRIMER TRIMESTRE. -----

2.6 DE LA CONTRALORÍA INTERNA, PRIMER TRIMESTRE. -----

2.7 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PRIMER TRIMESTRE: -----

2.7.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y-----

2.7.2 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS INFORMES MENCIONADOS, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

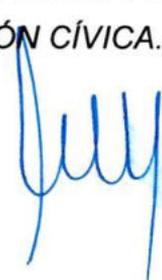
- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN,** RESPECTO AL PUNTO 2.6 RELATIVO A LA CONTRALORÍA INTERNA, RELACIONADO CON SU INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE, PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE ALGUNOS PUNTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON UNA NOTA PERIODÍSTICA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA"; POR LO QUE LE PARECIÓ INTERESANTE LLEVARLO A COLACIÓN RESPECTO AL INFORME DE ACTIVIDADES; A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: -----

INICIÓ COMENTANDO QUE "LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA DE LAS ÁREAS MÁS CARAS DE ESTE ORGANISMO, DONDE LOS SALARIOS DE SUS TRABAJADORES REPRESENTAN UNA CARGA QUE CONSUME AL MENOS NUEVE PUNTO DOS MILLONES DE PESOS ANUALES.-----

COMENTAN TAMBIÉN EN SU INVESTIGACIÓN QUE ESTÁ INTEGRADA POR UN CONTRALOR, LA SUBCONTRALORÍA, SUBDIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y ANALISTAS QUE SUMAN TREINTA Y OCHO PLAZAS, ESO LO CONOCEMOS.-----

PERO ESA CANTIDAD CONTRASTA CON LOS SIETE PUESTOS QUE INTEGRAN EL DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LOCAL, COMO LO CONOCEMOS EL INFO CIUDAD DE MÉXICO, QUE AL IGUAL QUE EL INSTITUTO ELECTORAL, ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO, Y QUE EN SUMA CUESTA APROXIMADAMENTE DOS PUNTO SEIS MILLONES DE PESOS AL AÑO.-----

TAMBIÉN AQUÍ DESTACAN QUE LA CONTRALORÍA INTERNA ES INCLUSO MÁS BUROCRÁTICA EN OPINIÓN DEL ESCRITO, DICE QUE ES UNA CONTRALORÍA INTERNA MÁS BUROCRÁTICA QUE LA PROPIA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, Y TODAVÍA MÁS QUE LAS CUATRO DIRECCIONES EJECUTIVAS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES POLÍTICAS, GEOESTADÍSTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA. -----



TAMBIÉN COMENTAN QUE HAY UN TOTAL DE DIECIOCHO SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESA ÁREA QUE HAN INTERPUESTO JUICIOS CONTRA LA LEY DE AUSTERIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE PERCIBIR UN SALARIO IGUAL AL DE LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN LAS MISMAS TAREAS DE ELLOS PERO QUE OBTIENEN MÁS REMUNERACIÓN POR HABER INGRESADO ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEGISLACIÓN.-----

Y DESTACAR LOS ÚLTIMOS DOS PÁRRAFOS.-----

EN EL ORGANIGRAMA APARECE QUE EL CONTRALOR FRANCISCO CALVARIO CUENTA CON DOS ASESORES, UNA COORDINADORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, UNA SECRETARIA EJECUTIVA, DOS SECRETARIOS DE UNIDAD, DOS AUXILIARES DE SERVICIOS Y UN CHOFER.-----

LE SIGUEN LOS SUBCONTRALORES DE RESPONSABILIDAD E INCONFORMIDADES, DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN, DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD; ASÍ COMO DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN.-----

ENSEGUIDA SE ENCUENTRAN LOS SUBDIRECTORES TITULARES DE DEPARTAMENTO Y ANALISTAS.-----

EN EL DIRECTORIO, ALGUNOS DE ESTOS PUESTOS SE ENCUENTRAN ACÉFALOS.”-----

LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA FINALIZÓ SU PARTICIPACIÓN DICHIENDO QUE EL CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE “MUCHA” CARGA ADMINISTRATIVA POR LO QUE LE DEJARON UNA DENUNCIA EL AÑO PASADO Y NO HAN RECIBIDO NINGÚN TIPO DE RESPUESTA, SOLICITÓ DARLE ATENCIÓN OPORTUNA E INMEDIATA.-----

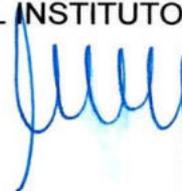
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER EL USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS Y, A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EXTENDER LA VIGENCIA DE LOS INCENTIVOS OTORGADOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-063/2020.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----



- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "BUENAS NOCHES A TODAS Y TODOS, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL TIENE POR OBJETIVO GARANTIZAR EL DISFRUTE DEL BENEFICIO DE DÍAS DE DESCANSO DISTINTOS A LOS OBLIGATORIOS QUE ESTE MISMO ÓRGANO LE OTORGÓ AL PERSONAL DEL SERVICIO EN SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y QUE SUJETO A UNA VIGENCIA DE UN AÑO POSTERIOR A SU APROBACIÓN.-----  
LO ANTERIOR, PUES DURANTE SU PERIODO DE VIGENCIA QUE FUE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DESAHOGÓ EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO CORRESPONDIENTE A ESOS AÑOS, LO QUE GENERÓ CARGAS DE TRABAJO MAYORES A LAS COTIDIANAS Y PRODUJO UN CONTEXTO MÁS COMPLEJO PARA EJERCER EL DERECHO A LOS INCENTIVOS. -----  
PRUEBA DE ELLO ES QUE SE IDENTIFICÓ QUE DE LAS CUARENTA Y DOS PERSONAS A LAS QUE SE OTORGÓ, ONCE DE ELLAS LO DISFRUTARON PARCIALMENTE Y DIECISIETE NO LO DISFRUTARON, POR LO TANTO, SE ESTÁ PROPONIENDO QUE LAS VEINTIOCHO PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA CIRCUNSTANCIA TOMEN ESOS DÍAS DE DESCANSO A MÁS TARDAR EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO.-----  
EL ESFUERZO Y TRABAJO QUE DEDICAN NUESTRAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL INSTITUTO DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES Y EN EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EL QUE ESTAMOS PASANDO, IMPIDEN TOMAR PERIODOS DE DESCANSO EN OCASIONES; SIN EMBARGO, ESTO NO ES ÓBICE PARA QUE SE PUEDA TOMAR POSTERIORMENTE.-----  
ESTE ACUERDO TAMBIÉN SE ESTÁ PIDIENDO QUE SE HAGA DE CONOCIMIENTO DE LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS, A EFECTO DE QUE BRINDEN LAS CONDICIONES PARA GENERAR ESTOS ESPACIOS DONDE SE PUEDAN TOMAR LOS DÍAS GANADOS COMO INCENTIVOS EN EL PERIODO MARCADO.-----  
SI BIEN ESTAMOS EN UN CONTEXTO DE LIMITACIONES PRESUPUESTALES Y NO PODEMOS ENTREGAR BENEFICIOS ECONÓMICOS COMO ESTÍMULO, ESO NO MENGUA EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ESTE INSTITUTO, POR LO CUAL, DE MANERA PERMANENTE, REITERO MI AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO A SU LABOR."-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EXTENDER LA VIGENCIA DE LOS INCENTIVOS OTORGADOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-063/2020, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

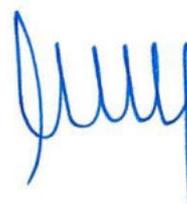
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO DENOMINADO "POLITICÓMETRO. EL ESPACIO PÚBLICO ES TUYO Y MÍO, CUIDEMOS NUESTRA CASA EN COMÚN".-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "ESTE DOCUMENTO QUE SE PRESENTA ES UN INSTRUMENTO MÁS QUE ESTE INSTITUTO TIENE PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS JÓVENES EN ESTA CIUDAD. ---- ES UNO DE LOS TEMAS MÁS RELEVANTES PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA TAL COMO LO ESTABLECE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL VEINTITRÉS, LA LLAMADA ENCCIVICA, EL INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO DE DOS MIL QUINCE Y LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL VEINTITRÉS.-----

EL POLITICÓMETRO, EL ESPACIO PÚBLICO ES TUYO Y MÍO, CUIDEMOS NUESTRA CASA EN COMÚN, ES UN TEST INTERACTIVO QUE BUSCA INSTAURARSE COMO UN MEDIDOR DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DE LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ENTRE LA NIÑEZ, LAS ADOLESCENCIAS Y LAS JUVENTUDES DE ESTA CIUDAD.-----

SE ORIENTAN HACIA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEMOCRÁTICA EN DONDE CADA NIÑO, CADA NIÑA, CADA ADOLESCENTE Y CADA PERSONA JOVEN DE ESTA CIUDAD EN SU AMBIENTE LÚDICO DIGITAL DECIDE INFORMARSE, REFLEXIONAR SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, EL CÓMO EJERCERLOS Y CON ELLO PROPICIAR UNA TOMA DE DECISIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE ESOS ENTORNOS INMEDIATOS, DE SU CIUDAD Y DE SU PAÍS A TRAVÉS DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-----



EL POLITICÓMETRO SE CONFORMA DE DIEZ ÍTEMS A RESPONDER EN TORNO A EJEMPLOS PRÁCTICOS SOBRE LAS DIFERENTES FORMAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.-----

SE PLANTEAN A MODO DE JUEGO, DE TOMA DE DECISIONES Y LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS JÓVENES ELEGIRÁN UNA RESPUESTA DE CÓMO DECIDEN PARTICIPAR TENIENDO EN CUENTA EL BENEFICIO PARTICULAR Y, POR SUPUESTO, EL BIENESTAR COMÚN EN EL ESPACIO PÚBLICO.-----

CADA UNO DE ESTOS DIEZ ÍTEMS RESPONDEN A EJEMPLOS CONCRETOS DE PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL Y BUSCAN CENTRAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EJEMPLOS COTIDIANOS.-----

SE TRATA, PUES, DE LLEGAR A ESTOS GRUPOS ETARIOS DE UNA MANERA DIFERENTE, DE UNA MANERA DIVERSA A TRAVÉS DE UNA FORMA DE COMUNICACIÓN UN TANTO INFORMAL, UN TANTO DE LA FORMA EN LA QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SE COMUNICAN Y LO HACEMOS A TRAVÉS DEL USO DE SÚPER HÉROES.-----

EN ESTE MISMO SENTIDO, EL POLITICÓMETRO CONTRIBUYE A CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN, QUINCE DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DOS MIL VEINTIDÓS DE ESTE INSTITUTO, QUE ES LA DE GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA MOTIVAR EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS JÓVENES Y QUE SE ACERQUEN A LA DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA Y AL USO DE LOS MECANISMOS DE EXIGENCIA QUE INCIDEN EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.”-----

INDICÓ QUE ES NECESARIO GENERAR EN LAS PERSONAS JÓVENES QUE AÚN NO VOTAN ESA NECESIDAD Y ESE DERECHO DE EXIGIR CUENTAS CLARAS A LAS AUTORIDADES Y QUÉ MEJOR FORMA DE APRENDER A HACERLO QUE DE MANERA LÚDICA, ESE INSTRUMENTO ES UNA PRIMERA PROPUESTA CON LA INTENCIÓN DE CAMBIARLO, MEJORANDO, MODIFICANDO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA PROPIA CIUDAD Y AL USO QUE DE ÉL SE HAGA POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE TODAVÍA NO LLEGAN A LA MAYORÍA DE EDAD EN LA CIUDAD; SE TRATA DE UN INSTRUMENTO QUE TIENE TODO EL CARIÑO, CORAZÓN Y LA CAMISETA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE GRAN PARTE DE SU TRABAJO LO DEDICA A ESE GRUPO ETARIO.-----

FINALIZÓ AGRADECIENDO EL TRABAJO DE TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA ELABORACIÓN DE ESTE MATERIAL, ELLO A PESAR DE TENER LA CONSULTA INFANTIL Y LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PUES NO PARARON Y



SIGUIERON GENERANDO ESE TIPO DE HERRAMIENTAS PARA LA CIUDADANÍA, REFIRIÓ QUE LA VIRTUALIDAD ES LO DE HOY, DE LAS NUEVAS GENERACIONES, Y TIENE QUE SER LO DE MAÑANA EN LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ AGRADECIÓ LA PRESENTACIÓN DE ESE DOCUMENTO Y DEL TRABAJO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

SEÑALÓ QUE LE PARECIÓ MUY IMPORTANTE LA RESEÑA QUE HA DADO LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, A LA QUE TAMBIÉN AGRADECIÓ EL TRABAJO REALIZADO DESDE TAN IMPORTANTE ÁREA. -----

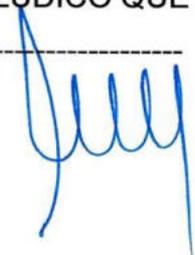
SE MANIFESTÓ DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO, Y SOLICITÓ, RESPETUOSAMENTE, QUE SE AGREGUEN UNOS PÁRRAFOS RELACIONADOS CON ESA DISTINCIÓN O ASOCIACIÓN QUE TIENE CON LA FIGURA DE UN SÚPER HÉROE, CON LO QUE PODRÍA SER LA ACCIÓN POLÍTICA DESDE UNA PERSPECTIVA LÚDICA. -----

SUGIRIÓ QUE SE AGREGUEN LOS SIGUIENTES PÁRRAFOS, Y DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: -----

*“EL INSTRUMENTO INVITARÁ A LAS PERSONAS USUARIAS A IDENTIFICARSE CON UNO O TRES SÚPER HÉROES O SÚPER HEROÍNAS ENTENDIDAS COMO SERES CON HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS SOBREHUMANAS, QUE TRASCIENDEN LO COMÚN DESDE UNA PERSPECTIVA LÚDICA, QUE PROVIENE DE LA ACCIÓN ARTÍSTICA. -----*

*SEGÚN GEORGES BATAILLE, QUIEN REALIZÓ ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DEL ARTE PALEOLÍTICO, EL HOMO LUDENS, ENTENDIDO COMO UN SER QUE COMENZÓ A EXPLORAR EL COSMOS DE MANERA LÚDICA, TUVO LA CAPACIDAD DE TRASCENDER SU REALIDAD PRIMITIVA AL CONVERTIR SUS HERRAMIENTAS DE PIEDRA EN ELEMENTOS SIMBÓLICOS Y ESPIRITUALES, A TRAVÉS DEL JUEGO, LO CUAL, A LA POSTRE, FUE CONFORMANDO SU PERSONALIDAD COLECTIVA Y LAS BASES CULTURALES DE LAS CIVILIZACIONES POSTERIORES. EN TAL SENTIDO, EL SÚPER HÉROE Y LA SÚPER HEROÍNA, EN EL MARCO DEL POLITICÓMETRO, SE CONCIBEN COMO SERES CAPACES DE TRASCENDER SU REALIDAD COMUNITARIA A TRAVÉS DEL JUEGO Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, DESDE UN SIGNIFICADO FICTICIO, COMO DISPOSITIVO PARA LA POTENCIALIZACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEMOCRÁTICA, CAPAZ DE GENERAR LA ACCIÓN POLÍTICA.”-----*

INDICÓ QUE LO QUE SE BUSCA CON ESA EXPLICACIÓN FUE FORTALECER EL DOCUMENTO Y LAS CARACTERÍSTICAS QUE ESTÁN BUSCANDO EN UN SÚPER HÉROE O UNA SÚPER HEROÍNA A PARTIR DE LO POSITIVO Y DESDE EL SENTIDO LÚDICO QUE TIENE LA EXPRESIÓN. -----



- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, REALIZÓ LA SIGUIENTE PREGUNTA: *¿SI TIENEN ALGÚN DATO ESTADÍSTICO DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN? Y ¿CUÁL ES EL RESULTADO QUE HAN TENIDO O EL IMPACTO QUE SE TIENE RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN? EN FUNCIÓN DE LAS PROPUESTAS LÚDICAS.*-----

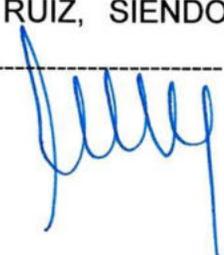
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ RESPONDIÓ A LA PREGUNTA DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA. MENCIONÓ QUE LA PARTICIPACIÓN Y EL TRABAJO DE ESE INSTITUTO ELECTORAL CON LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD ARROJA MUCHOS RESULTADOS, CONSIDERÓ QUE VALE LA PENA DECIR QUE NO SÓLO ES EN EL TEMA DEL POLITICÓMETRO QUE ES NUEVO, YA QUE DESDE HACE MÁS DE VEINTE AÑOS EL INSTITUTO ELECTORAL HA TENIDO INTERACCIÓN DIRECTA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MILES DE PERSONAS. -----

EN LO QUE REFIERE A LOS EJERCICIOS ELECTRÓNICOS, MENCIONÓ QUE A TRES DÍAS DE LA JORNADA EN LA QUE SE HABRÁ DE LLEVAR A CABO LA CONSULTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESE GRUPO ETARIO HA PARTICIPADO DE MANERA VIRTUAL CON MÁS DE CIENTO UN MIL PARTICIPACIONES VÍA INTERNET, LO QUE REFLEJÓ EL TRABAJO INTENSO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SIN EMBARGO, SEÑALÓ QUE LO QUE MÁS REFLEJÓ ES EL INTERÉS DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE PARTICIPAR DE LO PÚBLICO.-----

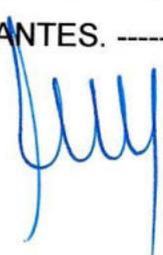
INDICÓ LA IMPORTANCIA DE LOS NÚMEROS PRESENTADOS CADA TRIMESTRE EN LOS INFORMES TANTO DE LA COMISIÓN COMO DEL ÁREA EJECUTIVA, Y SEÑALÓ QUE SE PUEDE GENERAR UN INFORME CONCRETO DE LAS CIFRAS EN UN HISTÓRICO SOBRE LA CANTIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON LOS QUE SE LLEGÓ CON ESE Y MUCHOS OTROS PROGRAMAS QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL PARA ESOS GRUPOS ETARIOS. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO DENOMINADO *"POLITICÓMETRO. EL ESPACIO PÚBLICO ES TUYO Y MÍO, CUIDEMOS NUESTRA CASA EN COMÚN"*, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "ASOCIACIÓN PASEO DE LOS LAURELES, A.C."-----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "ASOCIACIÓN PASEO DE LOS LAURELES, A.C.", SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ANTEPROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE CANCELA EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "FUNDACIÓN ADOPTA UNA CAUSA MÉXICO, A.C."-----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ANTEPROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE CANCELA EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL “*FUNDACIÓN ADOPTA UNA CAUSA MÉXICO, A.C.*”, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

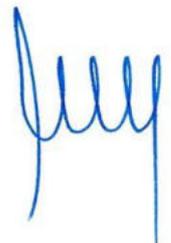
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS DOS MIL VEINTIDÓS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS DOS MIL VEINTIDÓS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS DOS MIL VEINTIDÓS.-----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** PRESENTÓ LOS LINEAMIENTOS REFERENTES A LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE PROYECTOS NOVEDOSOS. INDICÓ QUE ESE COMITÉ TENDRÁ QUE EVALUAR PROYECTOS GANADORES EN CADA UNA DE SUS UNIDADES TERRITORIALES Y, POSTERIORMENTE, A PARTIR DE UN EJERCICIO DE ANÁLISIS POR PARTE DE LAS OFICINAS DISTRITALES, SELECCIONARÁN ALGUNOS DE LOS PROYECTOS QUE CUMPLAN CON REQUISITOS NOVEDOSOS, ESPECÍFICAMENTE QUE SEAN, INNOVADORES, REPLICABLES, SUSTENTABLES, SOSTENIBLES, EQUITATIVOS E INCLUYENTES, QUE INCENTIVEN LA COHESIÓN SOCIAL; PARA LLEGAR A UN CONJUNTO DE DIVERSAS PROPUESTAS O PROYECTOS GANADORES Y ESE COMITÉ LLEVADO POR ESPECIALISTAS TENDRÁ QUE TRABAJAR DE MANERA HONORARIA, Y DETERMINARÁN QUÉ PROYECTO ES GANADOR EN CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, ES DECIR QUE, COMO REGLA GENERAL, SE TENDRÍAN, EN SU CASO, DIECISÉIS PROYECTOS GANADORES.-----

MENCIONÓ QUE LA IDEA DE LA INICIATIVA QUE SE DISCUTE ES QUE LAS PERSONAS QUE PRESENTEN Y GANEN ESE RECONOCIMIENTO, PUEDAN OBTENER UN INCENTIVO PARA SEGUIR PRESENTANDO PROYECTOS Y TRABAJANDO A FAVOR DE SU COMUNIDAD, Y QUE SIRVAN DE EJEMPLO PARA EL RESTO DE VECINAS Y VECINOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ASÍ PODER TENER PROYECTOS PENSADOS EN LA MEJORA DE LAS COMUNIDADES, QUE ANALICEN LAS PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE CADA COMUNIDAD Y QUE PRESENTEN IDEAS INNOVADORAS PARA AYUDAR A LA COHESIÓN SOCIAL EN CADA UNA DE LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS



PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS DOS MIL VEINTIDÓS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO POR LAS PERSONAS CIUDADANAS OBED DE JESÚS OLIVARES GUARNEROS Y VERÓNICA HERMINIA BASURTO GAMERO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DE LA "ASOCIACIÓN SOCIALDEMÓCRATA LATINOAMERICANA EVITA PERÓN, A. C.", RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DOS MIL VEINTIDÓS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO POR LAS PERSONAS CIUDADANAS OBED DE JESÚS OLIVARES GUARNEROS Y VERÓNICA HERMINIA BASURTO GAMERO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DE LA "ASOCIACIÓN SOCIALDEMÓCRATA LATINOAMERICANA EVITA PERÓN, A. C.", RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DOS MIL VEINTIDÓS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A SEIS INFORMES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEL RESULTADO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS POR LAS



PERSONAS CIUDADANAS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DOS MIL DIECINUEVE.-----

10.1 AHORA NOSOTROS, A.C.;-----

10.2 CIUDAD LIBRE, A.C.;-----

10.3 COMERCIANTES UNIDOS DE LA GRAN TENOCHTITLÁN, A.C.;-----

10.4 GENERACIÓN PROGRESISTA, A.C.;-----

10.5 MOVIMIENTO REPUBLICANO POR LA CIUDAD, A.C., Y-----

10.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA, A.C.-----

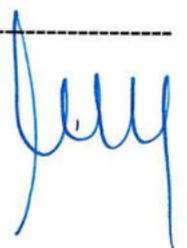
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS INFORMES MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DE LOS INFORMES MENCIONADOS PRESENTADOS Y, A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE DICTAMEN CONSOLIDADO DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL, COMO RESULTADO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DIECISÉIS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA EL APOYO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE DICTAMEN MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** SE REFIRIÓ DE MANERA CONJUNTA RESPECTO A LOS PUNTOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y NARRÓ LO QUE HIZO DENTRO DE SU TRABAJO TÉCNICO, DANDO LECTURA A LO SIGUIENTE:-----

*“COMO USTEDES CONOCEN, UNA DE LAS GRANDES REFORMAS QUE SE DIO EN DOS MIL CATORCE TOCÓ DE MANERA ESPECIAL LA MATERIA DE FISCALIZACIÓN. EN ESE SENTIDO, LA MAYORÍA DE LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIERON Y RECAYERON A LA AUTORIDAD NACIONAL. SIN EMBARGO, TAMBIÉN MUCHAS DE ELLAS SIGUEN RECAYENDO EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES LOCALES, Y EN ESTE CASO, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----*



HAY FIGURAS QUE DE ACUERDO A NUESTRA LEGISLACIÓN CORRESPONDEN PROPIAMENTE AL ÁMBITO LOCAL, Y ME REFIERO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, LAS ORGANIZACIONES QUE INTENTAN SER PARTIDO TAMBIÉN EN EL ÁMBITO LOCAL Y EN GENERAL TODOS LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE ESTAS FIGURAS SE DEBEN REALIZAR POR PARTE DEL IECM.-----

EN ESE SENTIDO, LA LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE SE CONSTITUYERON PARA POSTULARSE COMO CANDIDATURAS SIN PARTIDO TAMBIÉN CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO, Y DE ESTA FORMA, LA UTEF NOS HA PRESENTADO UN DICTAMEN RESPECTO A DICHO PROCESO.-----

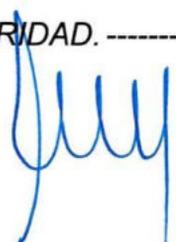
ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA Y LIQUIDACIÓN CORRESPONDEN A UNA NATURALEZA ESPECÍFICA, Y POR ESO REQUIEREN DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO.-----

EL MODELO DE FISCALIZACIÓN QUE SE HA CONSOLIDADO A GOLPE DE REFORMAS ELECTORALES, TANTO A NIVEL LOCAL COMO NACIONAL, DESCANSA EN PRINCIPIOS DE OBJETIVOS QUE PRIVILEGIAN LA CERTEZA, LICITUD, TRANSPARENCIA RESPECTO AL ORIGEN, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA EFECTIVIDAD EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS ACTORES POLÍTICOS QUE PARTICIPAN EN LOS DISTINTOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS.-----

ESTOS PRINCIPIOS NO SUELEN SER EL OBJETO DE AUDITORÍAS COMUNES, Y ESTO ME GUSTARÍA RECALCARLO. CUANDO HABLAMOS DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN FISCALIZACIÓN, NO ESTAMOS HABLANDO DE CUALQUIER TIPO DE AUDITORÍA, NO ES LA AUDITORÍA QUE MERECEERÍA SOLAMENTE CONOCIMIENTOS DE TIPO CONTABLE, O EN TÉRMINOS DE AUDITORÍA EN GENERAL, SINO QUE ADEMÁS LA ESPECIALIZACIÓN POR LO QUE SE REFIERE AL RÉGIMEN DE PARTIDOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y, EN EL CASO PARTICULAR, A ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO. -----

ES ASÍ COMO LA ESTRUCTURA DE LA UTEF Y LOS PERFILES DE QUIENES LA INTEGRAN RESPONDEN A LA RECONOCIDA NECESIDAD DE VIGILAR EL CORRECTO USO DE RECURSOS EN LA POLÍTICA COMO PROFESIONALES Y CONOCIMIENTOS EXPERTOS EN LA MATERIA. -----

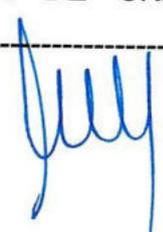
POR ELLO CONSIDERO RELEVANTE ALGO: HAY QUE DESTACAR EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO Y EL MODELO QUE, SI BIEN, A NIVEL NACIONAL PUEDEN SER PERFECTIBLE, TODO TRABAJO LO ES, EN LO LOCAL TAMBIÉN SE HA BUSCADO APLICAR CON INTEGRIDAD Y PROFESIONALISMO A CADA UNO DE LOS PROCESOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, QUE SON COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD. -----



CREO QUE NO DEBEMOS DE IGNORAR QUE ESTA ESPECIALIZACIÓN HA SIDO PRODUCTO DE UN LARGO TRABAJO A CARGO DE LA UTEF; HACE VEINTE AÑOS QUE ESTE MODELO SE HA VENIDO APARCANDO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN, Y RECAEN EN UN ÁREA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA, COMO HE VENIDO DICHIENDO, QUE, SI BIEN VEÍA CUESTIONES VINCULADAS CON PARTIDOS POLÍTICOS COMO FINANCIAMIENTO, NO TENÍA LA EXPERTISE QUE SE EXIGEN LAS ATRIBUCIONES QUE AHORA TENEMOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. -----

UN ÁREA DÉBIL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN IMPLICABA EN AQUEL ENTONCES EVADIR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, POR ELLO HEMOS VENIDO ABONANDO DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATENDER UN ESQUEMA QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DEL DINERO EN LA POLÍTICA, Y HEMOS LLEGADO AL MODELO DE CONTAR CON UN ÁREA QUE FORMA A PROFESIONALES, DESARROLLA SU ACTIVIDAD PROCURANDO EN TODO MOMENTO LA CERTEZA Y BUSCANDO EL ORIGEN DEL RECURSO Y EL DESTINO DEL MISMO. -----

ME GUSTARÍA HACER HINCAPIÉ EN QUE LOS DICTÁMENES Y LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS PRESENTA LA UTEF, ES EL RESULTADO DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA PROPIA UTEF Y ESTO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LA EXPERIENCIA ACUMULADA DE TODOS LOS PROFESIONALES QUE SE HAN VENIDO FORMANDO DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMISIÓN Y AQUÍ AGRADEZCO A LOS CONSEJEROS RAMOS Y AL CONSEJERO HUESCA, EL TRABAJO CONTINUO QUE HAN VENIDO REALIZANDO Y TAMBIÉN AL GRUPO DE ASESORAS Y ASESORES QUE BUSCARON PERFECCIONAR LOS DOCUMENTOS Y AL COLEGIADO QUE TAMBIÉN HA SIDO PIEDRA FUNDAMENTAL PARA QUE PODAMOS REALIZAR ESTOS TRABAJOS. LAS CONCLUSIONES DEL DICTAMEN BASADAS EN LA MINUCIOSA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, ASÍ COMO DE LA QUE SE LLEGÓ LA UTEF A TRAVÉS DE LAS CONSULTAS REALIZADAS A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, HAN PERMITIDO OBTENER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ANTE EL INE QUE FORTALECEN LOS DOCUMENTOS QUE ESTAMOS PRESENTANDO EN ESTA OCASIÓN, AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, Y TAMBIÉN, SOLAMENTE PARA FINALIZAR, NOS HEMOS PERCATADO QUE EL MAYOR PROBLEMA QUE SUBSISTE PARA ESTE GRUPO DE PERSONAS O DE SUJETOS OBLIGADOS, ES NO HABER PREVISTO LOS RECURSOS MONETARIOS PARA PROTOCOLARIZAR SU DISOLUCIÓN ANTE NOTARIO Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO HABER LOGRADO LA PRETENSIÓN DE UNA CANDIDATURA. -----



LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA SE NO RESPONDIERON EN ALGUNAS OCASIONES LOS REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD Y POR ELLO TAMPOCO SE CONCLUYERON LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CONFORME AL REGLAMENTO. PARA CONCLUIR, SOLAMENTE QUIERO AGRADECER EL TRABAJO DEL PERSONAL DE AUDITORÍA Y DE APOYO JURÍDICO DE LA UTEF, POR EL TRABAJO REALIZADO, ASÍ COMO EL APOYO PRESTADO A TODAS LAS OFICINAS DE CONSEJEROS.”-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.-----

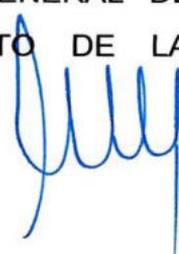
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN CONSOLIDADO DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL, COMO RESULTADO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DIECISÉIS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA EL APOYO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL, COMO RESULTADO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DIECISÉIS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA EL APOYO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS



IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL, COMO RESULTADO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DIECISÉIS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA EL APOYO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A ASUNTOS GENERALES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR.-----

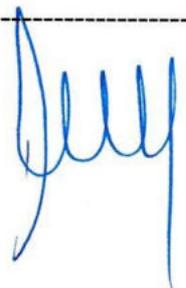
- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ**, SEÑALÓ QUE ERA RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS DISTINTAS TAREAS INSTITUCIONALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA AGENDAR ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN**, MENCIONÓ ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES RESPECTO A LA PROPUESTA DE DECRETO DE REFORMA ELECTORAL QUE SE VINCULA CON EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, MENCIONÓ QUE ES EL RELATIVO A LA VISITA DE LA FISCAL ERNESTINA GODOY A ESE INSTITUTO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, EN DÍAS ANTERIORES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA AGENDAR ALGÚN PUNTO Y AL NO OBSERVAR MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER A DESAHOGAR EL PRIMER TEMA DE ASUNTOS GENERALES LISTADOS.-----



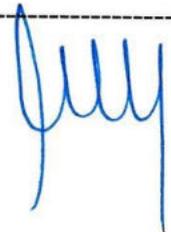
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL PRIMER ASUNTO FUE SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y CORRESPONDÍA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, SEÑALÓ QUE ASÍ COMO SIEMPRE RECONOCEN LAS INNOVACIONES, LOS TEMAS POSITIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR CUANDO HAY ERRORES GRAVES; EL TEMA QUE ESTÁ PLANTEANDO EN SU INTERVENCIÓN NO ES TEMA MENOR NI UN TEMA DE FORMA; ES UN TEMA DE FONDO Y QUE LES PREOCUPA A MUCHOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, YA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA EXCLUIDO Y SEPARADO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, SE HA QUERIDO MARCAR UNA DIFERENCIA, ENTRE INTEGRANTES DE PRIMERA E INTEGRANTES DE SEGUNDA EN ESE CONSEJO GENERAL.-----

INDICÓ TENER CLARO QUE LAS FUNCIONES, OBLIGACIONES, DERECHOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, DE LAS REPRESENTACIONES, INCLUSIVE DE LOS INVITADOS PERMANENTES SON MUY DISTINTOS ENTRE SÍ; CONSIDERÓ QUE ALGUNAS PRÁCTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL SE HAN VUELTO SECTARIAS, SE PRETENDE LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS TAREAS INSTITUCIONALES TAL COMO LO SEÑALÓ EN ESE PUNTO.-----

REFIRIÓ QUE EN LA ÉPOCA PRE PANDEMIA, CUANDO EL C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, PRESIDIA EL INSTITUTO ELECTORAL, LOS REPRESENTANTES SE QUEJABAN Y DOLÍAN QUE EN LAS TAREAS INSTITUCIONALES, ERAN CONVOCADOS EN ÚLTIMO MOMENTO A LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS, HABÍA UNA DESCORTESÍA Y UNA FALTA DE ATENCIÓN, PORQUE INCLUSIVE NI LUGARES TENÍAN Y RECORDÓ VARIOS EVENTOS, COMO POR EJEMPLO, EN EL CASTILLO DE CHAPULTEPEC, EN EL MUSEO DE LA CIUDAD, EN EL MISMO INSTITUTO ELECTORAL Y ERA EVIDENTEMENTE LA DESCORTESÍA Y LA FALTA DE URBANISMO.-----

MENCIONÓ QUE EN LA ACTUALIDAD LAS COSAS ESTÁN PEOR, YA QUE NO SOLAMENTE NO HAY LUGARES PARA LAS REPRESENTACIONES, SINO QUE NO SON CONVOCADOS A ESOS EVENTOS Y PARA MUESTRA, COMO LO SEÑALABA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, TIENE QUE VER CON LA VISITA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE TUVIERON EL CONSEJO GENERAL CON LA FISCAL GENERAL, CON ERNESTINA GODOY RAMOS Y CON REPRESENTANTES DE LA FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----



SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, QUE EL SECRETARIO DEL CONSEJO LOS AYUDE A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "ARTÍCULO 80. -----  
*SON DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS.*-----

*IX. SER CONVOCADOS A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES VINCULADAS CON LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL CONSEJO GENERAL."*-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ,** EXHORTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, EN PARTICULAR A LA PRESIDENTA, QUE SE TOME EN CUENTA ESE TIPO DE EVENTOS DONDE LOS REPRESENTANTES SOMOS PARTE DEL CONSEJO GENERAL, YA QUE ES UN TEMA DE OBLIGACIÓN LEGAL, SER CONVOCADOS A ESE TIPO DE ACTIVIDADES QUE PARA ELLOS SON IMPORTANTES, SON LOS ACTORES EN LA CONTIENDA ELECTORAL Y REITERÓ QUE COMO CONSEJO GENERAL TIENEN ALGUNAS FUNCIONES EXCLUSIVAS Y TIENEN EL DERECHO AL VOTO, ELLOS TIENEN DE ENTRE OTRAS PRERROGATIVAS PARTICIPAR EN ESE TIPO DE EVENTOS.-----

SEÑALÓ QUE NO ES EL ÚNICO CASO Y SE COMPROMETIÓ A PRESENTAR A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, UNA SERIE DE ACTIVIDADES DE DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y ALGUNAS PRÁCTICAS EN DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON LIMITADOS EN SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS.-----

FINALIZÓ REITERANDO EL EXHORTO RESPETUOSO, YA QUE SABE DE LA ALTA CANTIDAD DE TRABAJO QUE SE TIENE EN EL INSTITUTO ELECTORAL, DE LAS MÚLTIPLES TAREAS, DE LOS AVANCES, DE LOS TEMAS QUE SE PLANTEARON EN ESA FECHA Y DEL EJERCICIO DEL DOMINGO PRIMERO DE MAYO, PERO ESO NO EXIME DE QUE SE PUEDA CUMPLIR A CABALIDAD CON LA NORMA QUE LOS RIGE.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** INICIÓ SU PARTICIPACIÓN MANIFESTANDO EXTRAÑEZA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DEL DÍA EN QUE SE CELEBRÓ EL CONVENIO CON LA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HUBO COMUNICACIÓN ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, DICHIENDO "OYE, SE ME HACE QUE NO NOS NOTIFICARON" Y NO ESTUVO NINGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO EN EL EVENTO, POR LO QUE PERCATARON QUE HUBO FALLAS EN LAS SUPUESTAS NOTIFICACIONES Y NO HABÍA INVITACIONES, NADA. SUSCRIBIÓ LO DICHO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE EN PRÓXIMAS OCASIONES SE DEN CUENTA, QUE TODOS LOS QUE ESTÁN



EN EL CONSEJO SON PARES, QUE SI BIEN, LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NO VOTAN, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS NO IMPUGNAN, PERO TODOS SON PARES PORQUE EL ESPÍRITU DEL CONSEJO ES QUE SE ESCUCHEN TODAS LAS VOCES Y OPINIONES Y ESTÉN PENDIENTE DE TODOS LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL.-----

CON RESPETO SOLICITÓ A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS QUE EN CUALQUIER EVENTO EN DONDE SE VAYA A REALIZAR ALGÚN ACTO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, Y ESTÉN TODAS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, DEBERÁN ESTAR TAMBIÉN TODAS LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS, PORQUE LA UNIDAD HACE QUE EL ORGANISMO SEA MÁS FUERTE, POLÍTICAMENTE, SOCIALMENTE Y ANTE LA IMAGEN DE LA OPINIÓN PÚBLICA.-----

SEÑALÓ QUE CUANDO OBSERVÓ EL EVENTO POR YOUTUBE EN EL MOMENTO QUE SE ESTABA TRANSMITIENDO, SE PERCATÓ QUE NO HABÍA NINGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO EN LA MESA Y CONSIDERÓ QUE SE VEÍA MUY TRISTE. -----

REITERÓ ESTAR DE ACUERDO CON LO REFERIDO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR CUANTO HACE A QUE SE CUMPLA CON LA NORMA Y CON EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE ESAS SITUACIONES NO SE REPITAN, PORQUE SIEMPRE HAN PADECIDO DE ESE TIPO DE CUESTIONES, YA QUE EN DIVERSAS OCASIONES LOS HAN INVITADO Y CUANDO LLEGAN NI SIQUIERA TIENEN LUGARES APARTADOS O DESIGNADOS Y UNOS SE QUEDAN DE PIE O DISPERSOS.-----

FINALIZÓ MENCIONANDO QUE NO LES AGRADA EL TRATO QUE SE LES ESTÁ DANDO Y SOLICITÓ LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, PARA QUE NO VUELVA A SUCEDER. -----

**- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SE SUMÓ A LAS EXPRESIONES QUE YA HAN REFERIDO LOS REPRESENTANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----**

CONSIDERÓ IMPORTANTE, NO SOLO EXPRESAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL GARANTIZA Y PROMUEVE DERECHOS AL EXTERIOR, ES DECIR, LAS RELACIONES ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL Y LA CIUDADANÍA, SINO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SE GARANTICE AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN.-----

REFIRIÓ QUE EN PLENOS ANTERIORES EXISTÍA UN MÍNIMO DE CORTESÍA, POR LO QUE PIDIÓ QUE NO SE TRATE CON DISTINGOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MÁS CUANDO SE ABORDAN TEMAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, YA QUE EN EL TRANSCURSO DE ESA SEMANA SE REALIZÓ UN EVENTO PROTOCOLARIO DEL



QUE SE EXCLUYÓ A LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS, AUN CUANDO ELLAS Y ELLOS TAMBIÉN INTEGRAN Y CONFORMAN EL CONSEJO GENERAL. -----

SEÑALÓ QUE NO SE TRATA DE CUESTIONES POLÍTICAS, NI SE TRATA DE CUESTIONES PARTIDISTAS, SINO MERAMENTE INSTITUCIONALES Y UN HALO DE CORTESÍA NUNCA VIENE MAL, DE LO CONTRARIO, CONSIDERÓ QUE LO ÚNICO QUE SE EXHIBE ES LA RUPTURA DE LA INSTITUCIÓN POR DENTRO. -----

**- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** MANIFESTÓ SU ENTENDIMIENTO RESPECTO DE LA INQUIETUD DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y PROPUSO UNA FORMA DE SOLUCIONARLO MÁS ALLÁ, DE HACER INVITACIONES, YA QUE TODAS Y TODOS SON PARTE DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL, VALDRÍA LA PENA TENER EN UNA POSICIÓN MÁS VISIBLE LA AGENDA INSTITUCIONAL SEMANAL EN LA PÁGINA DE INTERNET, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESE CONSEJO GENERAL PUEDAN ASISTIR A ESOS EVENTOS. -----

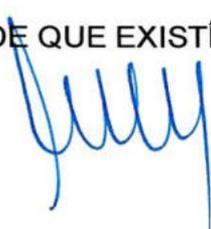
MENCIONÓ QUE NO SE HACEN INVITACIONES A QUIENES INTEGRAN EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, YA QUE ESTÁ LA AGENDA DE LOS EVENTOS QUE SE LLEVAN A CABO Y CADA QUIÉN, EN VIRTUD DE SUS PROPIAS ACTIVIDADES, DE LAS COMISIONES, DE LOS TIEMPOS LABORALES DE CADA UNA DE LAS CONSEJERÍAS ACOMODA EL HORARIO PARA ACOMPAÑAR O NO A LOS EVENTOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO. -----

PROPUSO DEJAR PÚBLICAMENTE CADA LUNES Y CADA QUE HAYA ESOS MOVIMIENTOS LA AGENDA INSTITUCIONAL; REITERÓ QUE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESE CONSEJO GENERAL TIENEN EL DERECHO DE PARTICIPAR Y, SOBRE TODO, LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR DE TODOS ESOS EVENTOS INSTITUCIONALES. -----

**- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** COMENTÓ QUE SE HAN VENIDO SUPERANDO POCO A POCO LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA PANDEMIA, Y ESO LIMITABA EL AFORO RESPECTO DE LA MANERA DE LLEVAR A CABO ALGUNAS ACTIVIDADES. -----

REFIRIÓ, EN PARTICULAR, EL CONVENIO CON LA FISCALÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE DE ORIGEN ESE EVENTO FUE PLANTEADO DE MANERA VIRTUAL, DADA LA APRETADA AGENDA Y POR EL CUIDADO DE LOS AFOROS, SIENDO QUE DE ÚLTIMO SE LES INFORMÓ QUE LA FISCAL GENERAL DE LA CIUDAD TENÍA POSIBILIDAD DE TRASLADARSE. -----

SEÑALÓ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HA ESTADO TRABAJANDO UNA AGENDA ÚNICA E INTEGRAL PARA HACERLES LLEGAR UNA, ESTO DERIVADO DE QUE EXISTÍAN



DIVERSAS AGENDAS POR EJEMPLO DEL ÁREA DE VINCULACIÓN, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE CAPACITACIÓN.-----

INSTRUYÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA INTEGRAR UNA SOLA AGENDA INSTITUCIONAL PARA HACERLA LLEGAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, RECONOCIÓ LA NECESIDAD DE SU PARTICIPACIÓN, INVOLUCRARLOS; REFIRIÓ QUE ALGUNOS EVENTOS NO SE LLEVAN DE MANERA VIRTUAL, Y SÍ DE MANERA PRESENCIAL, CUIDANDO LOS AFOROS PARA PROTEGER LA SALUD QUE AÚN DEBEN ESTAR VIGILANTES DE LA MISMA.-----

COMENTÓ QUE ESTÁ PREVISTO EN PRINCIPIO PARA EL DÍA POSTERIOR A ESA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL UN EVENTO QUE SALIÓ EN LA ÚLTIMA SEMANA, Y APENAS LES CONFIRMARON UNA REUNIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA ASIGNAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN VINCULADO, BÁSICAMENTE CON EL APOYO QUE BRINDA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

INDICÓ QUE, AL SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO DEL CONSEJO, SE LE INSTRUIRÁ PARA QUE HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO Y TAMBIÉN PREVIA CONSULTA DE CUÁNTO AFORO SE LES PERMITIRÁ EN EL LUGAR EN EL QUE SE VA A CELEBRAR EL CONVENIO.------

HIZO MENCIÓN DE OTROS EVENTOS, COMO EL DE LA ESCUELA DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD YA PREVISTO Y ALGUNOS OTROS QUE SE HAN IDO CONCRETANDO COMO LA FIRMA DE CONVENIOS CON LAS Y LOS ALCALDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN CÍVICA Y ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES. REFIRIÓ QUE LA AGENDA ES DINÁMICA Y DE MOMENTO YA TENÍAN PREVISTAS ALGUNAS ACTIVIDADES, PERO REPENTINAMENTE SE MODIFICAN, SIN EMBARGO, ESTÁN EN POSIBILIDAD DE HACERLES LLEGAR LA INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO QUE ES EL MECANISMO MÁS EFICIENTE Y COMO LO SEÑALÓ LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ ESTÁ ABIERTA SU INTEGRACIÓN; AGRADECIENDO SU CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA PARA PREVER EL ESPACIO QUE SE LES VA A DESTINAR COMO INTEGRANTES DE ESE ÓRGANO COLEGIADO.-----

PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL SEGUNDO ASUNTO LISTADO FUE SOLICITADO POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA Y FUE EN



RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, MENCIONÓ QUE DARÍA CUENTA DE ALGUNOS DATOS Y UN POSICIONAMIENTO.-----

SEÑALÓ QUE, DESDE SU REPRESENTACIÓN, DESDE LA HISTORIA DE MORENA Y SU CREACIÓN, HAN DENUNCIADO DE MANERA CONSTANTE LOS PRIVILEGIOS QUE TIENEN LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS; MUESTRA DE ELLO ES QUE SEIS DE LOS SIETE CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENEN UN SALARIO PERSONAL SUPERIOR AL DE LA JEFA DE GOBIERNO Y AL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. -----

DESTACÓ QUE SI LO HAN MANTENIDO ASÍ, HA SIDO COMO CONSECUENCIA DE LA PROMOCIÓN DE SUS JUICIOS ELECTORALES PARA MANTENER DICHOS PRIVILEGIOS; COMENTÓ QUE ES INAUDITO QUE SE ENTIENDA LA DEMOCRACIA A TRAVÉS SOLAMENTE DE PRIVILEGIOS, NO HAY NINGUNA DIFERENCIA CON EL PASADO, CON EL RÉGIMEN ANTERIOR Y PREFIRIERON REDUCIR PERSONAL DE LIMPIEZA, SEGURIDAD, MANTENIMIENTO, PAPELERÍA, SERVICIOS DE LUZ, PERSONAL SUSTANTIVO DE MANERA GENERAL, QUE SON LOS QUE CUMPLEN CON LAS ACTIVIDADES MÍNIMAS ESENCIALES, INHERENTES A LA FUNCIÓN ELECTORAL, VIÁTICOS AL EXTRANJERO, COMIDAS, AUTOS, CHOFERES, VALES DE GASOLINA, VEHÍCULOS OFICIALES Y ASESORES.-----

CITÓ ALGUNOS DE LOS EJEMPLOS DE LA CONSULTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SEÑALÓ QUE EN EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARTICIPARON UN TOTAL DE TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS CIUDADANOS Y CIUDADANAS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL, LO QUE REPRESENTÓ EL CINCO POR CIENTO DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPÓ Y EL GASTO PARA ESE PROCESO FUE DE DOCE MILLONES TRECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS Y DE HACER UNA VALORACIÓN DE LO QUE COSTÓ CADA BOLETA, FUE DE TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS.-----

SEÑALÓ QUE EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LA REPRESENTACIÓN DE MORENA ESTARÁ AL TANTO DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE VAN A TENER Y SEÑALÓ QUE UNO DE LOS GASTOS QUE SE HIZO PARA ELLO FUE DE CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS, ES DECIR, UNA DIFERENCIA ENTRE EL PROCESO ANTERIOR Y EL DE DOS MIL VEINTIDÓS,



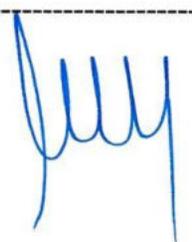
DE NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, Y CADA BOLETA COSTÓ OCHENTA Y UN PESOS; POR LO QUE EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE LA BOLETA ANTERIOR Y LA ACTUAL DE CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS. -----

REFIRIÓ QUE, EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MÍNIMO TENDRÍA QUE PASAR EL TREINTA Y TRES POR CIENTO DE LA PARTICIPACIÓN QUE HUBO, POR EJEMPLO, EN EL PROCESO DEL REFERÉNDUM REVOCATORIO DE ESE AÑO. -----

MENCIONÓ QUE LOS INSTITUTOS ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS TIENEN GASTOS SUPERFLUOS, ONEROSOS, NO TIENE UNA UTILIDAD ORGANIZATIVA, DEMOCRÁTICA, PERO, SOBRE TODO, RESULTADOS FAVORABLES Y ALICIENTES A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EJE PRIMORDIAL DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES Y LE RESULTÓ IRÓNICO QUE LOS FINES Y LAS ACCIONES ESENCIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE SON CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO MENCIONÓ LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA; SE HAYA QUEDADO EVIDENCIADO QUE, PRÁCTICAMENTE FUE NULA LA PROMOCIÓN Y LA DIFUSIÓN PARA QUE LA GENTE SALIERA A PARTICIPAR EN EL REFERÉNDUM REVOCATORIO QUE NUNCA SE HABÍA HECHO EN EL PAÍS, QUE INÉDITAMENTE SE LLEVÓ A CABO Y QUE NO HUBO NINGUNA PARTICIPACIÓN POR UN SINFÍN DE ARGUMENTOS LEGALES, PERO NO LA HUBO. -----

INDICÓ QUE COMO REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA ANTE ESE ÓRGANO ELECTORAL Y ANTE ESE CONSEJO GENERAL, RESPALDAN Y CELEBRAN EL PROYECTO DE DECRETO QUE SE PRESENTÓ POR EL PRESIDENTE DE MÉXICO, EN EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN, ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN MATERIA ELECTORAL, EN DONDE SE DESTACAN, ENTRE OTRAS CUESTIONES, LA DESAPARICIÓN DE ESOS ORGANISMOS ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN ESE CASO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS TRIBUNALES ELECTORALES, PLURINOMINALES Y SENADURÍAS, Y SEÑALÓ QUE ESO REPRESENTA UN AHORRO EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. **ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA**, MENCIONÓ NO COINCIDIR CON QUIEN LE ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, YA QUE NO ES NINGÚN SECRETO QUE SIEMPRE PUEDAN OPINAR DIFERENTE, SOBRE CÓMO ES MEJOR GASTAR EL DINERO Y LO QUE ALGUNOS CONSIDERAN BARATO, OTROS LO CONSIDERARÁN CARO. -----



POR EJEMPLO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSIDERÓ CARO UN AEROPUERTO DONDE SOLAMENTE HAY SEIS VUELOS AL DÍA, COMENTÓ QUE PARA ÉL SERÍA MEJOR GASTAR EN MEDICINAS PARA LOS NIÑOS CON CÁNCER O UN TEMA DE CUIDADO INFANTIL PARA LAS MADRES TRABAJADORAS A UNA REVOCACIÓN DE MANDATO, A SU PARECER ESO ES LO QUE HACE DIFERENTES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ES LO QUE HACE PLURAL A LA DEMOCRACIA, QUE CADA QUIEN PUEDE CONSIDERAR Y OPINAR MUY DIFERENTE AL OTRO Y POR UNA RAZÓN HAY ALGUIEN AL FRENTE EL GOBIERNO. -----

SEÑALÓ QUE EL PARTIDO QUE ESTÁ EN EL GOBIERNO TIENE LA OPORTUNIDAD DE PODER DEMOSTRAR CON ACTOS Y CON HECHOS CONCRETOS LO QUE SE PUEDE HACER Y LO QUE NO SE PUEDE HACER, SIN EMBARGO, NO COINCIDE CON QUIENES A TRAVÉS DE UN DECRETO O DE UNA INICIATIVA DE REFORMA BUSCA DESTRUIR INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y BUSCA DESTRUIR LO QUE POR DÉCADAS TANTO HA COSTADO, EN DARLE VOZ A LOS GRUPOS MENOS REPRESENTADOS. -----

REFIRIÓ QUE MORENA ES EL MEJOR EJEMPLO CUANDO SE HABLA DE GRUPOS MINORITARIOS, HABLÓ ESPECÍFICAMENTE DE LA ELECCIÓN DE DOS MIL QUINCE, CUANDO GANARON SOLAMENTE QUINCE DISTRITOS DE LOS TRECIENTOS, ES DECIR, HUBIERAN TENIDO UN GRUPO CON EL CINCO POR CIENTO DE LOS ESCAÑOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SIN LOS PLURINOMINALES, ELLOS NO ESTARÍAN DONDE ESTÁN Y SI LA GENTE LOS PUSO EN ESE LUGAR, FUE PORQUE EL SISTEMA DEMOCRÁTICO ASÍ LO PERMITIÓ, MIENTRAS ESE SISTEMA PLURAL, DONDE A TRAVÉS DE LA PARTE PLURINOMINAL Y DE LAS UNIDADES RELATIVAS SE LOGRA UN BALANCE DE QUIENES TIENEN MENOS VOTOS, PERO QUE TAMBIÉN TIENEN DERECHO A SER ESCUCHADOS, QUE ES ALGO QUE ESA REFORMA BUSCA ELIMINAR QUE ES LA PLURALIDAD DE OPINIÓN, PORQUE NO LES DA MIEDO CONFRONTAR LAS IDEAS, NO LES DA MIEDO QUE QUIEN PIENSA DIFERENTE TENGA DERECHO A HABLAR Y QUE TENGAN ELLOS LA OBLIGACIÓN DE ESCUCHARLOS, ESO ES ALGO QUE LE CUESTA MUCHO TRABAJO AL PRESIDENTE Y SE HAN DADO CUENTA EN LAS CONFERENCIAS MAÑANERAS QUE SE LE DIFICULTA ESCUCHAR Y ENTENDER LAS OPINIONES DIFERENTES A LAS SUYAS, PERO ESA OPINIÓN SERÁ TAJANTEMENTE OPUESTA A LA SUYA. DIJO QUE LA FUERZA POLÍTICA QUE REPRESENTA NO DEJARÁ QUE SE ELIMINEN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, MUCHO MENOS LOS OPLES QUE TANTO LE HAN APORTADO A LA DEMOCRACIA. EN LO PARTICULAR, CONSIDERÓ QUE ES MUY FÁCIL DESDEÑAR EL TRABAJO DE ALGUIEN DICHIENDO QUE EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HAY POCA GENTE QUE ESTÁ PARTICIPANDO, CUANDO AÑO CON AÑO HAY MÁS OPINIONES EN LAS MESAS RECEPTORAS Y CUANDO CADA VEZ SE UTILIZA



MÁS LA TECNOLOGÍA PARA PODER HACERLOS MÁS ATRACTIVOS PARA RECABAR MÁS OPINIONES DE LA CIUDADANÍA. -----

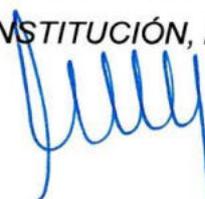
REITERÓ QUE ES MUY SENCILLO DESDEÑAR EL TRABAJO AJENO CUANDO NO SE HA ESTADO INVOLUCRADO AL CIEN POR CIENTO EN GENERAR LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, CUANDO TAL VEZ ESE CAUDILLISMO QUE TANTO LE HA GUSTADO A ALGUNAS PERSONAS PRESUMIR, NO ES TRABAJO DE UNA SOLA PERSONA, NI ES UNA TAREA DE UN SOLO HOMBRE, LA DEMOCRACIA ES DE TODOS, LA DEMOCRACIA PERMITE A TODOS HABLAR, ESCUCHARNOS Y, SOBRE TODO, NO COINCIDIR, QUE ES LA PARTE QUE MÁS RESALTÓ, YA QUE SE TIENE EL DERECHO A NO COINCIDIR Y TIENE ESA VISIÓN FINAL EN EL PARLAMENTO, QUE ES DONDE LA CIUDADANÍA DE MANERA INDIRECTA DA SU OPINIÓN A TRAVÉS DE LAS Y LOS DIPUTADOS, Y REDUCIR ESA PARTE DE UN PLUMAZO AL DECIR QUE SOLAMENTE HABRÁ MAYORÍAS RELATIVAS PARA QUE QUIEN TENGA LA COALICIÓN MÁS GRANDE, CONSIDERÓ QUE ES UN PELIGRO PARA LA DEMOCRACIA, ASÍ COMO EL REDUCIR TAMBIÉN LAS FACULTADES Y LAS ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y DE QUIENES CALIFICAN LAS ELECCIONES DE LOS TRIBUNALES.-----

PREGUNTÓ: *¿POR QUÉ ESA PROPUESTA NO SE HIZO HACE UN AÑO CUANDO MORENA TENÍA MAYORÍA CALIFICADA EN AMBAS CÁMARAS Y CUANDO ELLOS PUDIERON HABER IMPUESTO SU VOLUNTAD?* -----

FINALIZÓ MENCIONANDO QUE EL PRESIDENTE ESTÁ BUSCANDO NUEVAMENTE CONFRONTARLOS, CONFRONTAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL, PORQUE ESTÁ SEGURO DE QUE EL RESULTADO ELECTORAL DEL DOS MIL VEINTICUATRO NO LE VA A FAVORECER Y ESTÁ BUSCANDO UN CULPABLE Y LOS MENOS CULPABLES SON EL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RECALCÓ QUE CUENTAN CON TODO EL RESPALDO DE ACCIÓN NACIONAL PORQUE, IGUAL QUE COMO LA REFORMA ELÉCTRICA, ÉSTA NO VA A PASAR.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** SEÑALÓ QUE, RESPECTO A LA REFORMA DEL PRESIDENTE, ÉL PODRÁ TENER SUS PUNTOS DE VISTA; SIN EMBARGO, TANTO QUE HABLA DE LOS CONSERVADORES Y RESULTÓ SER UNO DE ELLOS. -----

SE REFIRIÓ AL PRESIDENTE, RECORDÁNDOLE QUE ESTA REPÚBLICA, DE ACUERDO CON ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN DE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE Y DE LA CONSTITUCIÓN DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y DE LA CONSTITUCIÓN DE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO, DICE CLARAMENTE EL ARTÍCULO 40: "ES VOLUNTAD DEL PUEBLO MEXICANO, NO DE MORENA, NI DE ANDRÉS LÓPEZ OBRADOR, ES VOLUNTAD DEL PUEBLO MEXICANO, ASÍ LO DICE LA CONSTITUCIÓN, DE



CONSTITUIRSE EN UNA REPÚBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA, NO DE CAUDILLISMO, SINO DE INSTITUCIONES, LAICA Y FEDERAL.” -----

DESCRIBIÓ QUE ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANA, EN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS, CREÓ LA LEY DE LAS SIETE PARTIDAS Y CONVIRTIERON TODO EL PAÍS EN UN CENTRALISMO Y AHORA QUIEREN INVADIR LA ESFERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PRETENDIENDO DESAPARECER SUS ÓRGANOS PROPIOS, INTERNOS, DE ACUERDO A SUS CONSTITUCIONES PARA CREAR SUS FORMAS DE ELECCIÓN; ESO DEPENDE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, NO DE LO QUE DIGA EL CAUDILLO, NO DEPENDE DE LO QUE DIGA UN PARTIDO EN ESPECIAL, YA QUE ESO ES LO QUE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES FEDERAL, Y ESTÁ INVADIENDO LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS AL QUERER DESAPARECER A LOS OPLES, INDICÓ QUE DE SER ASÍ, SERÍA UN PAÍS CENTRALISTA Y REGRESARÍAN A CREAR DEPARTAMENTOS Y NO SE CONTINÚE CON SIMULACIONES DE DISCURSOS DEMOCRÁTICOS, QUE A SU CRITERIO SON VERDADEROS DISCURSOS CONSERVADORES, COMO LOS DEL SIGLO XIX, YA QUE CON ESA REFORMA SE DESAPARECERÍAN LAS OPLES E INTERVENDRÍAN CON LA SOBERANÍA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. -----

REITERÓ QUE ES LA VOLUNTAD DE CIENTO VEINTE MILLONES DE MEXICANOS EL CONSTITUIRSE COMO REPÚBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA, LAICA Y FEDERAL, NO COMO LA CONSTITUCIÓN DEL IMPERIO MAXIMILIANO EN DONDE DESAPARECIERON TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. -----

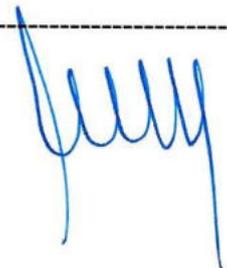
INDICÓ QUE SE ESTÁ CREANDO LA INSTITUCIÓN DEL CAUDILLISMO, SIN EMBARGO, LO QUE QUIEREN SON INSTITUCIONES. MENCIONÓ QUE CUANDO EL PRESIDENTE HACE COSAS POSITIVAS, SE LE APLAUDEN Y QUE HAY COSAS QUE SON BUENAS, PERO UNA COSA ES EL DISCURSO Y OTRA COSA ES LA REALIDAD Y LOS HECHOS. --- REFIRIÓ QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 136 DE LA CONSTITUCIÓN EL PUEBLO TIENE LA SOBERANÍA DE MODIFICAR SU CONSTITUCIÓN, LO PUEDE HACER Y DE ESA MANERA SE ELIMINAN LOS OPLES Y QUITAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SE CONVIERTEN EN DEPARTAMENTOS Y SE ACABÓ EL PROBLEMA Y SE ESTÁ DENTRO DE LA LEGALIDAD, SIN EMBARGO Y A SU CRITERIO, NO SE VALE EL DOBLE DISCURSO NI LA FALTA DE RESPETO A LOS TREINTA Y DOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, AL QUERER DESAPARECER LOS OPLES CON EL ARGUMENTO DE QUE ES BUENO PARA LA ECONOMÍA. -----

RECORDÓ CÓMO SE COMPORTÓ SIEMPRE EL PRI VIEJO, QUITANDO Y PONIENDO GOBERNADORES Y REFIRIÓ QUE ES EL MISMO SISTEMA, TODO EL CONGRESO SIEMPRE LLEGABA Y VOTABAN LEVANTANDO LA MANO POR PAREJO, CUANDO SE



VINO LA EXPROPIACIÓN BANCARIA POR PARTE DE LÓPEZ PORTILLO, NO HUBO UN DIPUTADO QUE LEVANTARA LA MANO PARA Oponerse a la expropiación bancaria en aquel entonces y muchos de los que estaban ahí están actualmente en MORENA. Señaló que van a tener que reformar la constitución, porque no pueden desaparecer los OPLES ya que hay que modificar el artículo 40, el 116 y todos los artículos, y no van a alcanzar la votación en el Congreso ni en las entidades federativas. Insistió en que esa situación es cuestión de que se analice bien por parte del Congreso respecto de la desaparición de los OPLES, los estados y la Federación y por parte de MORENA, que lo hagan bien, que presenten su proyecto y si así lo decide el pueblo, está de acuerdo, pero mientras no se presente esa situación le pareció que solo es un "CAPRICHOS" de querer hacer ese tipo de cosas sin respetar a las entidades federativas, sin solicitar la opinión de cada estado y que nadie les organice las elecciones más que un Instituto Nacional Electoral, de aceptar, que ellos modifiquen sus respectivas constituciones locales.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN**, indicó que las propuestas que existen de reforma electoral está la eliminación de los diputados plurinominales, la reducción de los diputados federales de quinientos a trescientos, la reducción de los senadores de ciento veintiocho a noventa y seis, la elección de consejeros y magistrados por voto popular, reducción de los integrantes de ayuntamientos en municipios, eliminación del financiamiento público a partidos políticos que se entrega cada mes y conservación del financiamiento público para campañas electorales. --- Señaló que ésa en particular es una de las propuestas del representante de movimiento ciudadano en sesión de consejo general, dijo que era una de las propuestas que su partido había hecho, para que no se quite por completo el financiamiento público, está incluida en esa propuesta de reforma, la esencia de su propuesta que en ese momento entendió ella, a lo dicho, respecto de que la propuesta del presidente es muy conservadora, pues ésa es muy populista y mencionó que a eso no se van a oponer y seguramente van a lanzar alguna propuesta para que se elimine el recurso para las campañas, creyó que eso seguramente lo van a respaldar. -----

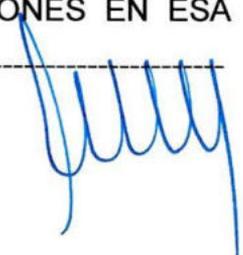


REFIRIÓ QUE TAMBIÉN ESTÁ LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR EL VOTO ELECTRÓNICO, LA REDUCCIÓN AL TREINTA Y TRES POR CIENTO DE LA PARTICIPACIÓN PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO SEA VINCULANTE. EN PARTICULAR, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HA SIDO NADA MÁS DEL CINCO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN, A DIFERENCIA DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE TUVO UNA PARTICIPACIÓN DEL TREINTA Y TRES POR CIENTO DE LA POBLACIÓN. DE ESTE PORCENTAJE, MÁS DEL NOVENTA POR CIENTO REFRENDÓ EL MANDATO DEL PRESIDENTE Y AUNQUE ELLOS QUIERAN REDIRECCIONAR CON EL ALABAR AL PRESIDENTE, TIENE QUE VER CON TODAS LAS ACCIONES DE GOBIERNO, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE HA LLEVADO A CABO. -----

INSISTIÓ QUE EN LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA APLAUDEN Y RESPALDAN LA PROPUESTA PARA QUE SE DESAPAREZCA ESE ORGANISMO ELECTORAL, QUE TIENE UN DÉFICIT DESDE HACE TIEMPO, Y PUES HA SIDO YA COSTUMBRE, COMO LO PUDIERON VER EN EL PRESUPUESTO APROBADO EN EL AÑO ANTERIOR, DE QUE LES APRUEBAN UN PRESUPUESTO, Y EL CONGRESO LES APRUEBA OTRO, Y DICEN *"PUES AL FINAL LO LITIGAMOS Y DE TODOS MODOS NOS GASTAMOS IRRESPONSABLEMENTE EL DINERO QUE NOS TENGAMOS QUE GASTAR, PUES PORQUE ASÍ ESTAMOS ACOSTUMBRADOS TRADICIONALMENTE A HACERLO. NO NOS INTERESA EFICIENTAR EL GASTO, NO NOS INTERESA ECONOMIZAR RECURSOS, SI ES PREFERIBLE MEJOR VOLAMOS A TODA LA GENTE QUE ESTÁ, HACE TRABAJO OPERATIVO, NOSOTROS NO NOS QUITAMOS NINGÚN TIPO DE PRIVILEGIO"*, COMO LO ANUNCIÓ ANTERIORMENTE, PERO, DE NINGUNA MANERA HACEN ALGO, SALVO EN ESE PRESUPUESTO, QUE SE APROBÓ, DONDE SI SE AJUSTARON A LO DEL CONGRESO, PERO QUE ESO NO REPARA TODA LA SERIE DE INCONSISTENCIAS Y DE DÉFICIT QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL, Y QUE HA VENIDO MELLANDO LA ACTIVIDAD. -----

AGREGÓ QUE ELLA CREE QUE ES EL ÚNICO INSTITUTO ELECTORAL QUE TODAVÍA ESTÁ DESAHOGANDO ASUNTOS DE PROCESO ELECTORAL PASADO. EN ESE MOMENTO. TODAVÍA SIGUE DESAHOGANDO PARA VER SI HACE SANCIONES POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, ENTRE ESO Y LOS DEMÁS GASTOS QUE TIENE SUPERFLUOS Y QUE AL FINAL NO TERMINAN POR EFICIENTAR CADA UNA DE LAS ÁREAS, DA PENA. -----

INSISTIÓ EN QUE LE PARECE UNA BUENA PROPUESTA PARA QUITARLOS Y EL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL PUEDA ORGANIZAR LAS ELECCIONES EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA COMO EN CUALQUIER OTRA. -----



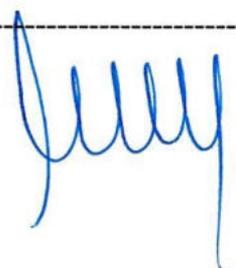
SEÑALÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE NO ES PERSONAL; QUE ES UN ASUNTO DE PRINCIPIOS, DE COMPROMISO DEMOCRÁTICO Y DE APOYO AL PUEBLO, YA QUE LA MAYORÍA DEL PUEBLO DE MÉXICO FUE LA QUE RESPALDÓ EL PROYECTO DE GOBIERNO QUE ENCABEZA EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL CON MORENA. ----- FINALIZÓ REFIRIENDO QUE, PARA AQUELLAS VOCES QUE REPROCHAN A MORENA TENER EL MAYOR FINANCIAMIENTO, PUES RENUNCIAN SIN NINGÚN PROBLEMA A ESE FINANCIAMIENTO, PUESTO QUE HAY OTRAS FORMAS DE HACER POLÍTICA, NO TODO ES LA COMPRA DE VOTO, NO TODO ES LA MOVILIZACIÓN A TRAVÉS DEL RECURSO PÚBLICO POR MEDIO DE VOLUNTADES.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. **ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA**, SE MANIFESTÓ CONFUNDIDO YA QUE VIO EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, UN JUICIO DE IMPUGNACIÓN AL ACUERDO PRESUPUESTAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LAS PRERROGATIVAS QUE TAMBIÉN MORENA INTERPUSO, POR LO QUE NO SABE SI ESTÁN A FAVOR DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO O NO, PORQUE SI NO LO APOYARON, ENTONCES, ENTENDÍA QUE HAY UNA CONTRADICCIÓN PROFUNDA EN SU IMPUGNACIÓN AL ACUERDO.-----

EN SEGUNDO LUGAR Y ESTÁ GRABADO EN VIDEO, LA PARTICIPACIÓN EN LA REVOCACIÓN DE MANDATO NO FUE DEL TREINTA Y TRES POR CIENTO, FUE DEL DIECISIETE Y POR ESA RAZÓN LES PREOCUPA QUE ELLAS Y ELLOS CUENTEN LOS VOTOS, PORQUE SIEMPRE TIENEN OTROS DATOS Y GENERAR ESOS DATOS SON MÁS ALTOS Y HONESTAMENTE SON MALOS PARA CONTAR.-----

SEÑALÓ QUE POR ESO QUIEREN QUITAR LA MEDICIÓN DEL PIB, PARA QUE SEA UNA MEDICIÓN DE LA FELICIDAD Y TAMBIÉN POR ESO PRETENDEN QUITAR LA PRUEBA PISA Y, EN SU LUGAR, QUE SEA UNA MEDICIÓN DE FELICIDAD DE LAS Y LOS NIÑOS, PORQUE SON MALOS PARA CONTABILIZAR LAS COSAS Y POR ESO NO LOS VAN A DEJAR CONTAR LOS VOTOS.-----

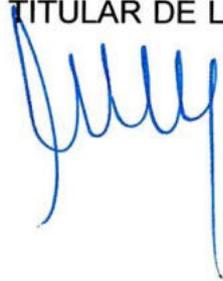
MENCIONÓ QUE EN ESA PARTICIPACIÓN HAY HIPOCRESÍA, EN EL SENTIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO CUANDO SE LE HA VISTO LA CARA A LAS Y LOS CIUDADANOS DESDE EL FIDEICOMISO PARA EL SISMO, CUANDO NO SE REGRESARON LAS PRERROGATIVAS PARA ESE FIN; CUANDO SE HA DICHO QUE SE IBA A REGRESAR HASTA LA MITAD DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO NACIONAL DEL PARTIDO MORENA Y EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL LOS MULTÓ POR MENTIROsos, POR LO QUE ENTENDÍA EL RENCOR CONTRA LA AUTORIDAD ELECTORAL, PORQUE SE ESTÁN DESENMASCARANDO SOLOS.-----



FINALIZÓ SEÑALANDO QUE ESA REFORMA ELECTORAL SERÁ ÚNICAMENTE NARRATIVA, DISCURSIVA PORQUE LA VOTACIÓN NUEVAMENTE, NO LES VA A DAR. ---  
- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, SE REFIRIÓ A LA REPRESENTANTE DE MORENA A QUIEN LE REITERÓ QUE NO ES EL ESPACIO NI EL LUGAR PARA QUE MANIFIESTE ESE TEMA, YA QUE ESTÁ TOCANDO TEMAS DE CARÁCTER FEDERAL, SALVO EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE UTILIZÓ DE PRETEXTO PARA PODER TOCAR OTROS TEMAS. COMENTÓ QUE LE DIO LA IMPRESIÓN DE QUE MÁS BIEN PARECE SER LA INTENCIÓN DE, NUEVAMENTE MARCAR LA AGENDA DE DISCUSIÓN EN EL PAÍS, SI SE HABLÓ DE REVOCACIÓN DE MANDATO, TODOS TUVIERON QUE DISCUTIR REVOCACIÓN DE MANDATO, SI SE HABLÓ DE LA VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL, TODOS TUVIERON QUE HABLAR DE LA VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL Y DEJAR DE LADO EL TEMA DE LA PANDEMIA, SI SE HABLÓ DE QUE SE IBAN A DESCENTRALIZAR LAS SECRETARÍAS PARA MANDARLAS A LOS ESTADOS, TODOS TUVIERON QUE HABLAR DEL TEMA DE LA DESCENTRALIZACIÓN, Y DEJARON DE LADO OTROS TEMAS PENDIENTES QUE ESTABAN SUCEDIENDO EN EL PAÍS.-----

SEÑALÓ QUE RESPECTO AL TEMA QUE TOCA DE LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL QUE PROPUSO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LE PARECE QUE PRETENDE REGRESAR A LOS AÑOS SETENTA, DONDE NO HABÍA DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LE PREGUNTO A LA REPRESENTANTE DE MORENA SI CONOCÍA QUE FUE LO QUE PASÓ EN ESOS AÑOS Y POR QUÉ LA REFORMA ELECTORAL EN ESE ENTONCES CREÓ LOS DIPUTADOS DE PARTIDO. -----

REFIRIÓ QUE SE CREARON TRESCIENTAS DIPUTACIONES, PORQUE EN ESE MOMENTO LOS JÓVENES, ANTE FALTA DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, SE FUERON A ORGANIZACIONES GUERRILLERAS, Y MUCHOS DE LOS JÓVENES PROMESAS, ESTUDIANTES, GENTE BRILLANTE, SE FUERON A LA GUERRILLA, Y MUCHOS DE ELLOS FUERON ASESINADOS, POR LO QUE SE CREARON LAS DIPUTACIONES DE PARTIDO YA QUE EN AQUEL ENTONCES NO TENÍAN REPRESENTACIÓN Y ASÍ PODÍAN ACCEDER A LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA, Y A PARTIR DE ENTONCES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS EMPEZARON A TENER ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN, COMO CONSECUENCIA, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEJÓ DE SER PARTIDO ÚNICO, Y LAS INSTITUCIONES EMPEZARON A SER ALTAMENTE COMPETITIVAS HASTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, EN EL QUE EL ACTUAL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, Y ENTONCES TITULAR DE LA



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Y POR TANTO, DE LA CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AQUEL MOMENTO, "SE LE CAYÓ EL SISTEMA".-----

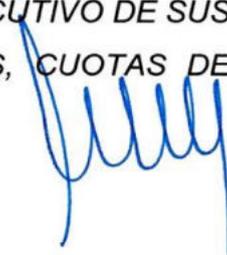
EXPLICÓ QUE, EN ESE MOMENTO, LO QUE SE PROPUSO FUE LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO AUTÓNOMO QUE PUDIESE CALIFICAR LAS ELECCIONES Y FUE EL QUE EN DOS MIL DIECIOCHO CALIFICÓ DE LEGALES LAS ELECCIONES, Y LE DIO POR EL VOTO DE TREINTA MILLONES DE CIUDADANOS AL HOY PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. -----

A ESE INSTITUTO ELECTORAL, QUE EN ESE MOMENTO VALIDÓ LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DEL PUEBLO Y QUE ACTUALMENTE ES ARTERAMENTE ATACADO POR TODO EL APARATO DE ESTADO, Y LOS CORIFEOS DEL PARTIDO EN EL GOBIERNO, PARTIDO DEL GOBIERNO, DEL PARTIDO OFICIAL, DEL PARTIDO INSTITUCIONAL.-----

FINALIZÓ MENCIONANDO QUE LOS QUIEREN LLEVAR A DISCUTIR TEMAS NO CENTRALES PARA EVITAR HABLAR DE LOS TEMAS RELEVANTES, POR EJEMPLO, PREGUNTÓ: *¿POR QUÉ NO ACLARA EL TEMA DE PIO?, ¿POR QUÉ NO ACLARA EL TEMA DE MARTÍN?, ¿POR QUÉ NO ACLARA EL TEMA DE FELIPA OBRADOR?*-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** INICIÓ SU PARTICIPACIÓN DICHIENDO QUE, EVIDENTEMENTE, EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO NECESITA ALGUNOS AJUSTES, DERIVADO DE TODO LO QUE SE HA GENERADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS DESDE QUE ESTÁ EL IFE Y EL INE, SE HAN PRESENTADO ALGUNAS CUESTIONES QUE SÍ HAY QUE AFINARLAS, MODIFICARLAS, HAY QUE REINTERPRETARLAS, HACER CIERTOS AJUSTES, SE MANIFESTÓ DE ACUERDO EN ESO, NO HAY PROBLEMA POR ESA SITUACIÓN. -----

SEÑALÓ QUE ESTÁN EN DESACUERDO EN EL PLANTEAMIENTO DE LAS CRÍTICAS QUE SE ESTÁ HACIENDO RESPECTO DE QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ESTÁ FORMADO POR CUOTAS PARTIDISTAS, ES DECIR, QUE HAY NEGOCIACIONES ENTRE LOS PARTIDOS PARA NOMBRAR A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL O DE LOS OPLES. REFIRIÓ QUE ASÍ ES LA VIDA POLÍTICA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN TENIENDO PRESENCIA, DIRIGIENDO LAS COSAS DE ACUERDO CON SU PODERÍO Y SU APOYO SOCIAL Y, EN EL CASO CONCRETO QUE SE PRESENTÓ, EN EL QUE SE DICE QUE SE PROPUSO VEINTE REPRESENTANTES POR EL PODER EJECUTIVO, VEINTE REPRESENTANTES QUE DEBEN SER PROPUESTOS POR EL PODER LEGISLATIVO Y VEINTE POR EL PODER JUDICIAL, PARA QUE LUEGO SEAN SOMETIDOS A ELECCIONES. PREGUNTÓ: *¿A QUIÉN VA A NOMBRAR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA COMO PODER EJECUTIVO DE SUS VEINTE REPRESENTANTES?* Y CONTESTÓ: "A PUROS MORENISTAS, CUOTAS DE



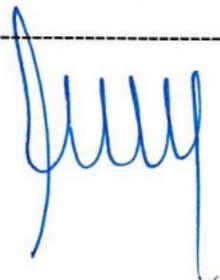
PODER, PUROS MORENISTAS O AQUELLOS QUE SIMPLEMENTE VAYAN A INCLINARSE Y LE VAYAN A JURAR LEALTAD HASTA LA IGNOMINIA, PUES A LO MEJOR PUEDEN ESTAR INCLUIDOS ENTRE LOS VEINTE.”. Y DE LA MISMA MANERA “¿QUIÉNES VAN A SER LOS VEINTE DEL LEGISLATIVO?”, SEÑALÓ QUE LO QUE DIGA LA MAYORÍA DEL CONGRESO QUE SON MORENISTAS Y LOS DEL PODER JUDICIAL, CON TODO EL SOMETIMIENTO QUE TIENE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, QUE ESTÁN VIENDO DE HACE TIEMPO PARA ACÁ, PONDRÁN VEINTE MÁS, QUE TAMBIÉN SEAN DIRIGIDOS POR EL PODER EJECUTIVO PARA QUE LOS NOMBREN, AHÍ ESTÁN LAS CUOTAS PARTIDISTAS, ES DECIR, NI SIQUIERA LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN A PODER OPINAR NI DECIR NADA, ESO VAN A SER CUOTAS PARTIDISTAS. -----

PREGUNTÓ: ¿EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA VA A NOMBRAR VEINTE CANDIDATOS, TODOS DEL PAN, TODOS DEL PRI, ¿TODOS DE MC?, ¿O LE VA A DAR DIEZ AL PRI, DIEZ A MC Y VA A NOMBRAR CINCO DE MORENA O TRES DE MORENA?, CONTESTÓ QUE VA A ESTAR EVIDENTEMENTE DOLORES PADIERNA Y BEJARANO, Y LA GENTE QUE LO APOYA. -----

EL REPRESENTANTE INDICÓ QUE ÉL SABE BIEN QUE ASÍ ES LA POLÍTICA, ESTÁ EN EL PODER Y EN EL EJERCICIO DE ÉSTE, PERO ESO NO ES DEMOCRÁTICO YA QUE SU CONTRADICCIÓN RADICA EN QUE SON CUOTAS PARTIDISTAS, Y ESOS VEINTE QUE VA A PONER DEL EJECUTIVO QUE SERÍAN MORENISTAS Y ESTOS VEINTE DEL LEGISLATIVO QUE ES COMPLETAMENTE EL CONGRESO MORENISTA, Y OTROS VEINTE DEL PODER JUDICIAL, SEÑALÓ QUE LOS CANDIDATOS IRÍAN DIRIGIDOS, YA VA ARREGLADO Y NEGOCIADO. -----

REITERÓ QUE EXISTEN DETALLES QUE TENDRÁN QUE DISCUTIRSE EN EL CONGRESO, ESTÁN DE ACUERDO EN QUE TIENE QUE HABER CIERTAS REFORMAS, ESTÁN DE ACUERDO EN QUE, EFECTIVAMENTE, EL PROCESO ELECTORAL EN MÉXICO ES CARO, TENDRÁN QUE BUSCAR LA MANERA EN QUE SALGA MÁS BARATO, TENDRÁN QUE ENTRAR AL VOTO ELECTRÓNICO, COSA QUE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESDE QUE ERA EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL YA SE TENÍA, TUVIERON REUNIONES CON UNIVERSIDADES, CON TÉCNICOS, HICIERON TODAS LAS PREGUNTAS, TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESE MOMENTO. -----

FINALIZÓ INDICANDO QUE ESTÁ BIEN EL VOTO ELECTRÓNICO, MUCHAS COSAS QUE PUEDEN SER BENEFICIOSAS Y SE MANIFESTÓ DE ACUERDO EN QUE EL PRESIDENTE SE DEFIENDA ANTE LA REVOCACIÓN DE MANDATO SI VA A SER JUZGADO EN LAS URNAS A MITAD DE SU PERIODO. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, MENCIONÓ QUE SON DISCUSIONES FALSAS, COMO LA DEL TEMA DE TRAICIÓN A LA PATRIA Y A SU PARECER MORENA Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, IGNORAN QUE SE VIVE EN UN ESTADO DE DERECHO Y EN UN ESTADO DE DERECHO NO SE PUEDEN INVENTAR FIGURAS, EN UN ESTADO DE DERECHO NO SE PUEDEN INVENTAR DELITOS. -----

REFIRIÓ EL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN EL ARTÍCULO 123, *"TRAICIÓN A LA PATRIA, SE IMPONDRÁ LA PENA DE PRISIÓN DE CINCO A CUARENTA AÑOS Y MULTAS HASTA DE CINCUENTA MIL PESOS AL MEXICANO QUE COMENTA TRAICIÓN A LA PATRIA EN ALGUNA DE LAS FORMAS SIGUIENTES: -----*

*REALICE ACTOS CONTRA LA INDEPENDENCIA, SOBERANÍA O INTEGRIDAD DE LA NACIÓN MEXICANA, CON LA FINALIDAD DE SOMETER LA PERSONA, GRUPO O GOBIERNO EXTRANJERO". -----*

RECORDÓ QUE DONALD TRUMP EN UN MITIN DE CAMPAÑA APOYÓ A UN GOBERNADOR, ACUSÓ DE HABER DOBLEGADO AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES Y, POR TANTO, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CEDIENDO SOBERANÍA EN FAVOR DE ESTADOS UNIDOS Y SEÑALÓ QUE AHÍ HAY TRAICIÓN A LA PATRIA. -----

CONSIDERÓ QUE EL NO HABER APROBADO LA REFORMA ELÉCTRICA NO CONVIERTE A LOS DIPUTADOS EN TRAIADORES A LA PATRIA E ILUSTRÓ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, QUE EL ARTÍCULO 61 CONSTITUCIONAL ESTABLECE QUE *"LOS DIPUTADOS Y SENADORES SON INVIOLABLES POR LAS OPINIONES QUE MANIFIESTEN EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS, QUE JAMÁS PODRÁN SER RECONVENIDOS POR ELLOS"*, POR LO QUE ENTRARON EN UNA DISCUSIÓN FALSA AL LLAMARLOS TRAIADORES A LA PATRIA POR LOS CORIFEOS DEL PARTIDO EN EL GOBIERNO AL REPETIR A UNA SOLA VOZ *"TRAIADORES A LA PATRIA, TRAIADORES A LA PATRIA"* Y METIÉNDOLOS EN DISCUSIONES COMPLETAMENTE FALSAS. -----

FINALIZÓ MENCIONANDO QUE LOS OPLES TIENEN EL APOYO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TIENE EL APOYO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA QUE NO SE COMETA UN ACTO DE INJUSTICIA, UN ACTO ANTIDEMOCRÁTICO Y REGRESARLOS A LOS AÑOS SETENTA DONDE NO EXISTÍA EL INE NI LOS OPLES ACTUALES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, MENCIONÓ SU POSICIONAMIENTO RESPECTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE SIEMPRE HA



ESTADO Y ESTARÁ A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES, YA QUE SON EL PILAR DE LA DEMOCRACIA, Y CON ELLO DEL DESARROLLO DEL PAÍS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL TERCER ASUNTO LISTADO FUE SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO Y FUE EN RELACIÓN CON LA VISITA DE LA FISCAL GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL INSTITUTO ELECTORAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** REITERÓ EL TEMA, YA QUE FUE TRATADO CON ANTERIORIDAD CUANDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO TOMÓ SU TURNO Y AHÍ MANIFESTÓ SU INCONFORMIDAD. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** EXPRESÓ QUE, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES